

## **RECUPERACIÓN DE LA DEMANDA INTERNA**

**SALIR DE LA ACTUAL RECESIÓN IMPLICA, ADEMÁS DE REACTIVAR LA PRODUCCIÓN Y EL EMPLEO, DEVOLVERLE CAPACIDAD ADQUISITIVA A LAS FAMILIAS, A TRAVÉS DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS:**

- 1) MEJORA SUSTANCIAL EN LA REGULACIÓN DE LAS TARIFAS DE SERVICIOS PÚBLICOS, SOBRE LA BASE DE LAS REGLAS DEL MERCADO Y RESPETANDO LOS CONTRATOS SUCRITOS Y LA AUTONOMÍA DE LOS ORGANISMOS REGULADORES, LO QUE PERMITIRÁ LA REDUCCIÓN DE LAS TARIFAS DE AGUA, ELECTRICIDAD Y TELÉFONOS**
- 2) PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA EN LOS MERCADOS DE SERVICIOS PÚBLICOS PARA EVITAR PRÁCTICAS MONOPÓLICAS Y ABUSO DE POSICIÓN DOMINANTE DE LAS EMPRESAS QUE BRINDAN DICHS SERVICIOS;**
- 3) CONCERTACIÓN CON EL SISTEMA FINANCIERO PARA REDUCIR LOS INTERESES BANCARIOS, COMO CONSECUENCIA DE LA APLICACIÓN DE UN CONJUNTO DE MEDIDAS TALES COMO: MANEJO DE UNA TASA DE REFERENCIA INTERBANCARIA POR PARTE DEL BANCO CENTRAL; DISMINUCIÓN GRADUAL DEL ENCAJE BANCARIO EN US DÓLARES; MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES EN QUE SE SUBASTAN DEPÓSITOS CON RECURSOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA EVITAR PRESIONAR LAS TASAS AL ALZA, EN EL MARCO DE UN CONTEXTO DE REACTIVACIÓN QUE DISMINUYA LA CARTERA PESADA; y, OBTENCIÓN DEL “GRADO DE INVERSIÓN” PARA LA DEUDA SOBERANA DEL PERÚ;**

- 4) REFINANCIACIÓN DE LA DEUDA DE CONSUMO Y MICROCRÉDITOS PARA REDUCIR LA CUOTA MENSUAL Y LIBERAR HASTA 130 MILLONES DE NUEVOS SOLES AL MES;
- 5) CESE DE JUICIOS, EMBARGOS Y ACCIONES COACTIVAS PARA LAS MILES DE FAMILIAS QUE NO HAN PODIDO PAGAR ESAS DEUDAS DE CONSUMO;
- 6) REFINANCIACIÓN DE LAS DEUDAS DE LAS FAMILIAS CON FONAVI, BANCO DE MATERIALES, y BANCO DE LA VIVIENDA EN LIQUIDACIÓN;
- 7) INMEDIATA REVISIÓN DE LOS COBROS INDEBIDOS QUE PUDIESEN ESTAR REALIZANDO LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS DE AGUA Y LUZ Y DEVOLUCIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS.
- 8) MEJORA SUSTANCIAL DE LA SUPERVISIÓN BANCARIA PARA EVITAR EXCESIVOS COBROS DE MORAS, GASTOS ADMINISTRATIVOS, COMISIONES Y PORTES QUE ELEVAN EL INTERÉS EFECTIVO DE LOS CRÉDITOS DE CONSUMO;
- 9) PROMOCIÓN PARA LA CREACIÓN EN TODO EL PAÍS DE LAS ORGANIZACIONES DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR.